

Expresión de las relaciones temporales en Longo. Formas oracionales

M.^a Teresa AMADO R.

Universidad de Santiago

Resumen: El propósito de este trabajo es estudiar los procedimientos de naturaleza verbal-oracional que utiliza Longo para la expresión de la función Tiempo. Se describen en él los tipos de cláusulas subordinadas temporales y las construcciones de participio absoluto y se intenta determinar en qué condiciones se elige uno u otro procedimiento.

Palabras clave: Cláusula Temporal, participio absoluto, Longo.

Abstract: The aim of this paper is to discuss the verbal-sentential mechanisms used by Longo for the expression of the temporal function. Subordinate clauses of time as well as structures including participles used absolutely are described in order to establish the conditions under which one or other procedure is chosen.

Keywords: Temporal Clause, absolute participle, Longo.

0. INTRODUCCIÓN

La historia de la lengua griega abarca un largo período que no ha sido estudiado con la misma profundidad en todas sus etapas cronológicas. Dentro de ellas tampoco han recibido igual atención cada una de las variantes diastráticas, diafásicas y diatópicas. La prosa ática, por su abundante documentación y por su prestigio literario, atrajo la atención preferente de los estudiosos y proporcionó la mayoría de los datos con los que se han elaborado los manuales de sintaxis, pero las conclusiones obtenidas de ellos no son al cien por cien extrapolables a textos de otros lugares, épocas, géneros o niveles. De ahí que sean necesarias las descripciones exhaustivas de todos los materiales del griego, sin prejuicios, pues sólo así se evitarán generalizaciones y se llegará a conclusiones seguras sobre los procedimientos formales que utiliza la lengua griega para expresar los diferentes contenidos a lo largo de su historia¹. De acuerdo con

¹ Esto no quiere decir que en algunas monografías no haya referencias a otros textos fuera de la prosa ática o que no se hagan consideraciones sobre frecuencia de usos

esta idea, en nuestro caso nos ocuparemos de *Dafnis y Cloe* de Longo, cuyo texto hemos tomado del CD-ROM del *Thesaurus Linguae Graecae* de la Universidad de Irvine, California (edición de G. Dalmeida, París 1934), e intentaremos describir los procedimientos para la expresión de las relaciones temporales.

Como es bien sabido, la gramática funcional (Dik 1968 y 1978, Givon 1984, Pinkster 1990) ha determinado que los elementos que dependen del predicado, además de tener una función sintáctica (Sujeto, Objeto) y una función pragmática (Foco, Tópico), desempeñan una función semántica (Modo, Agente, Lugar, Beneficiario) para cuya expresión cada lengua dispone de su propio catálogo de elementos de relación.

En el caso del griego antiguo, aplicando criterios ajenos a la traducción y a la mera intuición², se han reconocido dos funciones gramaticalizadas dentro del ámbito semántico del tiempo: la función semántica Frecuencia y la función semántica Tiempo, en la que se incluyen todas las demás nociones temporales (datación, duración, tiempo-desde, tiempo-hasta)³. Se ha comprobado, además, la posibilidad de inserción en todos los niveles de la jerarquía sintáctica de los términos que expresan estas funciones y se han descrito las normas que rigen su distribución⁴. En cuanto al catálogo de procedimientos, los manuales enumeran los siguientes:

- a) Adverbios
- b) Adjetivos
- c) Casos: acusativo, genitivo y dativo
- d) Sintagmas preposicionales: *διὰ* + Ac., *ἐκ* + Gen., *ἐν* + Dat., etc.
- e) Oraciones subordinadas introducidas por diversas conjunciones: *ἐπεὶ*, *ὥς*, *ἕως*, etc.
- f) Construcciones de participio absoluto
- g) Participios concertados

o diferencias de estilo en varios autores o géneros (Monteil 1963, Moorhouse 1982, Hummel 1993, Matino 1998). Sin embargo faltan muchos estudios parciales para que podamos decir que está hecha una descripción exhaustiva de la lengua griega.

² Respuesta a interrogaciones parciales, coordinación, yuxtaposición, aposición y correlación. *Vid.* Dik 1968, Pinkster 1990, de la Villa 1989a.

³ No hay unanimidad en el número de funciones reconocidas dentro de este ámbito semántico. La existencia de estas dos ha sido demostrada, creemos que suficientemente, por Jiménez 1998, pp. 68-78 y especialmente n. 10, sirviéndose para ello de un *corpus* de texto muy amplio y considerando todos los tipos de procedimientos de expresión, por lo que supera el problema de la parcialidad de datos de estudios anteriores.

⁴ Jiménez 1998.

Nosotros en este trabajo no nos vamos a ocupar de todos ellos y, como se ha comprobado que el uso de cada uno está estrechamente relacionado con la naturaleza léxica del término, atenderemos ahora sólo a los de naturaleza verbal-oracional y dejaremos para otra ocasión los demás. Sin embargo, excluirémos también de nuestro estudio los participios concertados, porque, al igual que los adjetivos, gramaticalmente sólo indican su nivel de integración en la frase mediante la concordancia, pero no su función semántica, que únicamente se puede deducir por el contexto. Nos quedamos, por tanto, con las oraciones subordinadas y con las construcciones participiales absolutas. De ellas nos ocupamos a continuación. Su descripción detallada nos permitirá ver sus usos y valores y hasta qué punto éstos se apartan de los habituales en la época clásica y siguen las tendencias de la *koiné*.

1. CLÁUSULAS SUBORDINADAS

De todas las conjunciones que tiene la lengua griega para introducir subordinadas temporales, Longo utiliza las siguientes, que presentamos en orden decreciente de frecuencia: *ἐπεὶ* (11), *ὡς* (11), *πρίν* (9), *ἔστω* (8), *ἠνίκα* (7), *ἐν ᾧ* (2), *ὅτε* (2), *ἐξ οὗ* (1), *ἐπειδή* (1), *μέχρις* (1), *ὅταν* (1).

1.1. Cláusulas temporales introducidas por *ἐπεὶ*

• Las 11 cláusulas introducidas por *ἐπεὶ* aparecen siempre en modalidad discursiva narrativa⁵ y dependiendo de principales cuya acción se sitúa en el pasado. Llevan todas indicativo, por lo que expresan acción actual, no habitual. En cuanto al tiempo verbal de la subordinada y de la principal, encontramos la siguiente casuística:

– Aoristo de indicativo en la subordinada - imperfecto en la principal. Se trata de adjuntos temporales de anterioridad:

καὶ ἐπεὶ κατέμαθον ἐν κόσμῳ νομῆς καὶ τὰς αἴγας καὶ τὰ πρόβατα, καθίσαντες ἐπὶ στελέχει δρυὸς ἐσκόπουν μὴ τι μέρος τοῦ σώματος ὁ Δάφνης ἤμαξε καταπεσών (I,12,5)⁶.

⁵ Sobre la importancia del tipo de discurso en la interpretación de los diversos tipos de cláusulas con *ἐπεὶ*, *vid.* Rijksbaron 1986, pp. 29-31.

⁶ Se ajustan a este esquema también I,32,3, III,21,3 y IV,31,2.

– Imperfecto en la subordinada - indicativo secundario (aoristo o imperfecto) en la principal. Se trata de adjuntos temporales de simultaneidad:

Ἐπει δὲ ἄλις ἦν τῶν κατ' ἀγρὸν ἐορτῶν, ἔδοξε βαδίζειν εἰς τὴν πόλιν καὶ τοὺς τε τῆς Χλόης πατέρας ἀναζητεῖν (IV,33,1)

ἐπει δὲ ἦ τε Χλόη πρὸς τὴν πρώτην θεᾶν διαταραχθεῖσα τὸν Δάφνιν ἐκάλει βοηθόν, οἳ τε κύνες περισπῶντες τὸ δέρμα τοῦ σώματος ἤπτοντο αὐτοῦ, μέγα οἰμῶξας ικέτευσεν βοηθεῖν τὴν κόρην καὶ τὸν Δάφνιν ἤδη παρόντα (I,21,3)⁷

El uso del imperfecto o del aoristo en la principal no afecta a la subordinada. Es significativo únicamente en la forma de contar la historia: el aoristo, al indicar acción terminada, caracteriza los hechos como un mero suceso. El imperfecto, al expresar una acción en el transcurso de su desarrollo, crea expectación en el lector⁸.

Es interesante el siguiente caso:

Καὶ ἐπει διαγενομένων ὀλίγων ἡμερῶν αἱ μὲν ἄμπελοι τετρύγηντο, πίθοι δὲ τὸ γλεῦκος εἶχον, ἔδει δὲ οὐκέτ' οὐδὲν πολυχειρίας, κατήλαινον τὰς ἀγέλας εἰς τὸ πεδίον καὶ μάλα χαίροντες τὰς Νύμφας προσεκύνουν, (II,2,4)

La primera cláusula subordinada lleva un verbo en pluscuamperfecto, va coordinada con otras con verbo en imperfecto y como ellas indica simultaneidad. Esto se explica por la naturaleza aspectual mixta del pluscuamperfecto, ya que es perfectivo en cuanto a la acción, pero imperfectivo en cuanto al resultado. De la primacía de uno de los dos aspectos dependerá su identificación con el aoristo o, como en este caso, con el imperfecto⁹.

• Además de los modos y tiempos de principal y subordinada, Rijksbaron¹⁰ estableció otros factores que, combinados con lo anterior, son determinantes para la interpretación de las cláusulas de ἐπει como temporales: el orden rela-

⁷ Con aoristo en la principal también III,11,2, III,22,3, IV,40,2; con imperfecto en la principal I,6,2.

⁸ Sobre este uso alternativo de aoristo e imperfecto en textos narrativos, *vid.* Rijksbaron 1994, pp. 11-14.

⁹ *Vid.* Rijksbaron 1994, pp. 33-37 y p. 75 n. 1.

¹⁰ *Vid.* Rijksbaron 1976, pp. 67-73.

tivo de subordinada y principal y la referencia o no referencia de la subordinada a acontecimientos ya conocidos.

Por lo que respecta al orden relativo, las cláusulas temporales introducidas por *ἐπεὶ* siempre preceden a la principal. Si no es así, o bien no son temporales o habrá que explicar en cada caso las razones de la inversión del orden. Las 11 que encontramos en Longo siguen la tendencia general, sin excepciones.

Rijksbaron observó que las temporales introducidas por *ἐπεὶ* forman parte de un discurso narrativo y contienen una información que conocemos, porque ya está expresada en el contexto anterior (*Referring clauses*). Así ocurre en todos los ejemplos de Longo, que recogen una información dada, pero además la amplían formando un nuevo estadio en la historia narrada. Son, por tanto, cláusulas continuativas:

Καὶ ἐπεὶ πλησίον ἦσαν τῶν θυρῶν, ἦδον σκληρᾶ καὶ ἀπηνεῖ τῇ φωνῇ, καθάπερ τριαίναις γῆν ἀναρρηγνύντες, οὐχ ὑμέναιον ᾄδοντες (IV,40,2)

La llegada a las puertas, esto es, la subordinada, es la información nueva, que esperábamos desde que en IV,40,1 se nos anunciara que el cortejo nupcial acompañaba a Dafnis y Cloe hasta el tálamo, y que, por consiguiente, amplía una información ya conocida.

A veces la información no está expresada anteriormente, pero es previsible o normal dentro de un contexto particular:

Καὶ ἐπεὶ καιρὸς ἦν ἀπελάυνειν τὴν ποίμνην, ἐλθὼν εἰς τὴν ἔπαυλιν τῇ γυναικὶ διηγεῖται τὰ ὀφθέντα, δείκνυσι τὰ εὐρεθέντα, παρακελεύεται θυγάτριον νομίζειν καὶ λανθάνουσαν ὡς ἴδιον τρέφειν (I,6,2)

Anteriormente encontrábamos a Driante pastoreando y, aunque en ningún momento se nos anuncia que tenga que recoger el rebaño, es lo que el pastor hace cada día al atardecer.

No hay ningún ejemplo en Longo de subordinada temporal resumidora, es decir, aquella que reproduce sólo información conocida sin aportar elementos nuevos en la historia.

- En cuanto al valor semántico de la conjunción, en todos los casos indica el momento después del cual o en el cual tienen lugar los hechos de la principal, excluyendo la noción de duración. No encontramos elementos correlativos temporales en la cláusula principal.

- A la vista de todo lo anterior, podemos afirmar que el uso de *ἐπεὶ* temporal en Longo no difiere de la situación que encontramos en la prosa clásica, en la novela y en el resto de la prosa literaria helenística e imperial¹¹.

- Como se ha demostrado que la conjunción *ἐπεὶ* tiene, además del temporal, un valor causal¹², nos pareció interesante observar la frecuencia de ambos usos en el texto de Longo, y hemos encontrado que, frente a los 11 casos temporales, el uso causal es marginal, pues tan sólo una vez (III,6,4) la conjunción sirve para introducir una subordinada que indica la causa del acto enunciativo, lo que Rijksbaron llama *motivating*¹³. La conjunción *ὅτι* es la forma habitual de expresar todo tipo de causalidad en Longo.

1.2. Cláusulas temporales introducidas por *ὡς*

- En las 11 cláusulas temporales introducidas por esta conjunción encontramos la siguiente casuística: 6 van en textos de modalidad discursiva narrativa. Llevan indicativo, por lo que expresan acción actual, no habitual. Dependen de principales cuyos hechos se sitúan en el pasado y se expresan mediante indicativo aoristo, imperfecto o presente histórico. El tiempo verbal de la subordinada es el aoristo en todos los casos:

Μιτυληναῖοι δὲ ὡς ἦσθοντο τὸν ἐπίπλου τῶν δέκα νεῶν καὶ τινες ἐμήνυσαν αὐτοῖς τὴν ἀρπαγὴν ἐλθόντες ἐκ τῶν ἀγρῶν, οὐκ ἀνασχετὸν νομίσαντες ταῦτα ἐκ Μηθυμναίων παθεῖν, ἔγνωσαν καὶ αὐτοὶ τὴν ταχίστην ἐπ' αὐτοὺς ὅπλα κινεῖν (III,1,1)¹⁴

El orden relativo es siempre subordinada-principal. En todos los casos el contexto anterior condiciona el contenido de las subordinadas: éstas recogen

¹¹ Sí contrasta en cambio con el escaso uso de esta conjunción temporal en *NT* y en los papiros literarios, donde se ha especializado para usos causales. *Vid.* Conga-De Carli-Zanetto 1989 *s.n.*, Mandilaras 1973, p. 268, Moulton III 1963, p. 321 y Blass-Debrunner-Funk 1961, pp. 237-238.

¹² *Vid.* Villa 1989b.

¹³ Rijksbaron 1976. Pero no hay razones para distinguir funcionalmente entre éstas y las verdaderamente causales, pues su comportamiento funcional es el mismo, como ha demostrado de la Villa en el trabajo citado en la nota anterior.

¹⁴ También con aoristo indicativo en la principal IV,12,1; con imperfecto III,10,1 y IV,35,1; con presente histórico e imperfecto III,18,4; con imperfecto y aoristo III,34,1.

una información ya dada y la amplían formando un nuevo estadio en la historia narrada y, por tanto, son cláusulas continuativas. En el ejemplo anteriormente citado, la subordinada recoge resumidamente los sucesos que se narran a partir de II,19,3. La información añadida es que a los de Mitilene ya les llegó conocimiento de ellos. A veces, como vimos en las cláusulas con *ἐπεὶ*, la información no está expresada anteriormente, pero es previsible o normal dentro de un contexto particular:

Ὡς δὲ ἐγένετο ἡμέρα, κρύος μὲν ἦν ἐξαισίον καὶ αὔρα βόρειος ὑπέκαε πάντα (III,10,1)

Al final del capítulo anterior dejábamos a Dafnis y a la familia de Cloe de noche y durmiendo. La llegada del día es, por tanto, esperable en una narración que sigue linealmente el desarrollo de los acontecimientos.

Las 6 cláusulas que responden a estas condiciones son adjuntos temporales de anterioridad. Ninguna lleva elementos correlativos temporales en la principal.

- Otras 4 cláusulas también van en textos de modalidad discursiva narrativa. Llevan indicativo, por lo que expresan acción actual, no habitual. Dependen de principales cuyos hechos se sitúan en el pasado y se expresan mediante el imperfecto o el presente histórico. Se diferencian de las anteriores en que el verbo de la subordinada es el imperfecto, por lo que son adjuntos temporales de simultaneidad:

Τῆς δὲ ἐπιούσης ὡς ἦκον εἰς τὴν νομὴν, ὁ μὲν Δάφνης ὑπὸ τῆ δρυὶ τῆ συνήθει καθεζόμενος ἐσύριττε (I,13,4)¹⁵

También como las anteriores y siguiendo lo que es habitual en las temporales introducidas por *ὡς*, son cláusulas referenciales continuativas y el orden relativo es siempre subordinada-principal. En ningún caso la principal lleva elementos correlativos temporales.

Todas estas cláusulas anteriores son subordinadas temporales, porque expresan una relación secuencial de sucesos, pero en algunas, además, la principal puede ser interpretada como la reacción a lo expresado en la subordinada:

¹⁵ También con imperfecto en la principal IV,20,2; con presente histórico III,25,4; con imperfecto y presente histórico IV,34,3.

Ἡ μὲν δὴ μαθοῦσα λυπηρῶς πάνυ διῆγε καὶ τὸν Δάφνιν ἐλάνθανεν ἐπὶ πολὺ, λυπεῖν οὐ θέλουσα· ὡς δὲ ἐλιπάρει καὶ ἐνέκειτο πυνθανόμενος καὶ ἐλυπεῖτο μᾶλλον μὴ μανθάνων ἢ ἔμελλε μαθόν, πάντα αὐτῷ διηγείται (III,25,4)

Cloe, para no disgustar a Dafnis, le oculta la cantidad de pretendientes que tiene, pero no consigue disimular su propio disgusto. Al verla a ella afligida y no conocer la razón el muchacho también se disgusta y quiere saber. Ante esta circunstancia se produce un cambio de actitud en Cloe, que reacciona contándole todo. La subordinada es una cláusula temporal con uso circunstancial¹⁶.

• Queda sólo un caso por describir y comentar. Se trata de una subordinada que, a diferencia de todas las anteriores, está en un discurso directo y depende de una principal en futuro. El verbo de la subordinada es subjuntivo aoristo con ἄν:

Μνημονεύω, νῆ τὰς Νύμφας, ἃς ὅμοσά ποτε εἰς ἐκεῖνο τὸ ἄντρον, εἰς ὃ ἤξομεν εὐθέως, ὡς ἂν ἡ χιῶν τακῆ (III,10,3)

La subordinada es un adjunto temporal de anterioridad en el futuro y expresa acción actual. El orden principal-subordinada, contrario a lo que es habitual, se explicaría por ser la principal a su vez subordinada de relativo y porque la temporal es una expansión del adverbio εὐθέως. Lo que llama la atención es que tradicionalmente se dice que las construcciones de ὡς con ἄν y subjuntivo tienen valor modal y que para temporales que expresan anterioridad o simultaneidad en el futuro se eligen otras conjunciones, como ἐπὶ ἄν ο ὅταν¹⁷. Sin embargo esta afirmación puede ser válida para la época clásica, pero no para la helenística e imperial. En los papiros Ptolemaicos ὡς con ἄν y subjuntivo es la conjunción más frecuente en las temporales dependientes de principales con futuro o imperativo. En el Nuevo Testamento, aunque se prefiere ὅτε, tampoco faltan ejemplos de esta construcción: τὰ δὲ λοιπά, ὡς ἂν ἔλθω, διατάξομαι (1 Cor.,11,34)¹⁸.

¹⁶ Estas cláusulas de interpretación circunstancial no tienen rasgos formales que las diferencien de las otras temporales. Sobre su definición *vid.* Rijksbaron 1976, pp. 114-117.

¹⁷ *Vid.* Rijksbaron 1994, p. 78, n. 2.

¹⁸ *Vid.* Mayser II 3 1938, pp. 79-80, Mandilaras 1973, p. 269, Moulton III, 1963, pp. 112-113, Funk II, 1973 p. 697 y Blass-Debrunner-Funk 1961, pp. 237-238.

- El valor semántico de la conjunción, indica el momento después del cual o en el cual tiene lugar la acción de la principal y excluye la noción de duración.
- Salvo el caso de ὡς con ἄν y subjuntivo, los usos de ὡς temporal en Longo no difieren de la situación que encontramos en la prosa clásica, en los otros novelistas y en la prosa literaria de la época helenística e imperial.
- Además del temporal, ὡς tiene otros muchos usos. En Longo lo encontramos como final (10 veces), modal (12), completivo (25) y causal (1), por lo que se confirma como la forma casi general de la subordinación¹⁹.

1.3. Cláusulas temporales introducidas por πρίν

- Las 9 cláusulas temporales introducidas por esta conjunción aparecen en textos narrativos, expresan acciones actuales y se construyen con infinitivo aoristo. Unas veces dependen de cláusulas cuyos hechos se sitúan en el pasado y se expresan con imperfecto o indicativo aoristo:

Τῶν μὲν Μηθουμαίων, πρίν ἀνασπάσαι τὰς ἀγκύρας, ἔπλεον αἱ νῆες (II,29,3)²⁰

Τοῦτο ἀνελόμενος καὶ εἰς τὴν πῆραν ἐνθέμενος οὐ πρόσθεν ἀπῆλθε, πρίν τὰς Νύμφας εὐφημῆσαι καὶ αὐτὴν τὴν θάλασσαν (III,28,3)²¹

En 2 ocasiones la principal se sitúa en tiempo no pasado y lleva el verbo en infinitivo aoristo, porque a su vez depende de otra como completiva:

Ἐδόκει δὲ λούσασθαι, πρίν αἴσθησιν γενέσθαι τοῦ συμβάντος Λάμωνι καὶ Μυρτάλη (I,12,6)

Ἄχθεται ἡ παρθένος τῇ βλάβῃ τῆς ἀγέλης, τῇ ἥττη τῆς ῥόδης, καὶ εὐχεται τοῖς θεοῖς ὄρνις γενέσθαι πρίν οἴκαδε ἀφικέσθαι (I,27,4)

No hay dudas en la interpretación de estas subordinadas, pues semánticamente la conjunción sólo indica tiempo. En todos los casos la subordinada se

¹⁹ *Vid.* Monteil 1963, pp. 327 ss.

²⁰ Con imperfecto en la principal también I,21,2.

²¹ Tienen el mismo esquema la de III,8,2 y las tres de IV,26,3.

realiza después del proceso de la principal, por lo que es un adjunto temporal de posterioridad.

Sólo hay correlativo temporal en la principal, *πρόσθεν*, en III,28,3.

La utilización, sin excepciones, del infinitivo con *πρίν* en Longo, va en contra de lo que dicen las gramáticas en cuanto a la alternancia de esta forma verbal con los modos. No parecen afectar aquí los factores que, combinados, influyen en esa alternancia: situación temporal, pasado o no pasado, modalidad referencial o impresiva y expresión positiva o negativa de la principal, así como el contenido de la subordinada y su relación con la principal²². La razón de esto es que, en la oposición «durativo», «indefinido» / «puntual», «definido», el infinitivo es el término no marcado frente a los modos y, por tanto, como tal es capaz de neutralizarla y acaba sustituyéndolos en estas subordinadas. Esto es un proceso propio de la *koiné* que en Longo aparece ya de forma totalmente regular. Por el contrario, en el resto de la novela, el infinitivo, aunque mayoritario, sigue alternando con los modos, lo mismo que en la prosa literaria helenística e imperial, en el *NT* y en los papiros post-ptolemaicos²³.

- La relación entre el contenido de la subordinada y el de la principal es de dos tipos. En unos casos la relación entre ambas es puramente secuencial, de manera que la subordinada es sólo una referencia temporal:

ὁμως μέντοι πρίν προσενεγκεῖν ἀπέπιεν, εἶθ' οὕτως ἔδωκεν (III,8,2)

Sin embargo, en otros casos, con la realización de los hechos de la principal queda excluida la posibilidad de realizarse lo contenido en la subordinada:

Ἐδόκει δὲ λούσασθαι, πρίν αἴσθησιν γενέσθαι τοῦ συμβάντος Λάμωνι καὶ Μυρτάλη (I,12,6)

Dafnis se había caído en un pozo y las manchas de tierra y barro delataban su aventura. Si se lava inmediatamente, al volver a casa sus padres no sospecharán nada de lo sucedido. Por tanto la realización de la principal, excluye la realización de la subordinada. La interpretación en cada caso depende del

²² Sobre la combinación de estos factores y su papel determinante en la distribución infinitivo/modos, *vid.* García Novo 1992.

²³ *Vid.* Fernández García 1995, pp. 95-96, Beta-De Carli-Zanetto 1997, *s. v.* *πρίν*, Moulton III 1963, p. 113, Mayser II 3 1934, p. 80, Mandilaras 1973, p. 269 y Blass-Debrunner-Funk 1961, p. 194.

contexto, no de marcas gramaticales inequívocas, por eso a veces se producen ambigüedades. Un ejemplo ambiguo y curioso lo constituye el texto de II,29,3 ya citado: «Las naves de los de Metimna navegaban antes de haber levado anclas». Si no levan anclas, el barco no puede navegar, porque está fijado al fondo marino. En este pasaje estamos ante un hecho sobrenatural y, por un milagro de Pan, los barcos navegan, a pesar de que los marineros no han hecho la operación imprescindible. ¿Quiere esto decir que ya no las llevarán? ¿O las llevarán a pesar de todo? En este caso no podemos decir con seguridad que la realización de lo contenido en la principal excluya la realización de lo de la subordinada, aunque sí que la hace innecesaria.

- En cuanto al orden relativo principal-subordinada, cuando en las cláusulas de *πρίν* alternaba el infinitivo con los modos, la posición relativa dependía de la forma verbal utilizada en la subordinada. Neutralizada esta oposición, son habituales las dos posibilidades y la elección de una u otra quizá se deba a razones estilísticas o pragmáticas.

1.4. Cláusulas temporales introducidas por *ἔστε*

- En las 8 cláusulas temporales introducidas por esta conjunción encontramos la siguiente tipología: 3 de ellas, situadas en textos narrativos, llevan el verbo en indicativo aoristo y dependen de principales cuyos hechos se desarrollan en el pasado, expresados bien en indicativo aoristo, bien en imperfecto:

ἀπέστησαν δὲ οὐ πρότερον ἔστε τῶν ὄρων αὐτοῦς ἐξήλασαν ἐς ἄλλους ἀγρούς (II,17,3)

τὸ δὲ τρίτον φάρμακον ἐβράδυνε, μήτε τοῦ Δάφνιδος τολμῶντος εἰπεῖν, μήτε τῆς Χλόης βουλομένης κατάρχεσθαι, ἔστε τύχη καὶ τοῦτο ἔπραξαν (II,10,3)²⁴.

La diferencia entre el aoristo y el imperfecto en la principal no afecta a la temporal, como ya señalamos a propósito de *ἐπεὶ*, sólo a la forma de contar la historia. Lo importante es que se trata de tiempo pasado²⁵.

²⁴ Se ajusta al esquema de ésta también II,26,5.

²⁵ *Vid.* nota 8.

• En otros 2 casos las cláusulas introducidas por ἔστε dependen de principales cuyos hechos no tienen lugar en el pasado, pues se expresan mediante el infinitivo presente. El verbo de las subordinadas es un subjuntivo aoristo, con la partícula modal ἄν, que tiene valor no voluntativo, concretado aquí en matiz prospectivo-eventual²⁶.

κελεύει τὰς ἀγέλας φυλάττειν, ἔστ' ἂν ἐπανέλθῃ (III,29,1)²⁷

En todos los ejemplos anteriores la subordinada es un adjunto temporal de posterioridad y la principal precede a la subordinada, como es habitual en las cláusulas de ἔστε.

El contenido de estas subordinadas siempre está condicionado por el contexto precedente y, aunque a veces éste no sea muy explícito, permite sobreentender esa parte de la información que luego recogerá la subordinada temporal. Así, si observamos el siguiente ejemplo

καὶ αὐτὸς ἔφη παραμενεῖν ἔστ' ἂν τοὺς βότρυς ποιήσωσι γλεῦκος
(IV, 5, 1)

y examinamos el contexto anterior, veremos que en ningún momento se nos anuncia que se vaya a realizar esa actividad concreta de convertir los racimos en mosto expresada por la subordinada, pero sí se nos dice que se va a hacer la vendimia, entre cuyas actividades previsibles está la de pisar la uva para hacer mosto. Por tanto podemos decir que todas estas temporales son referenciales continuativas. El único correlativo temporal que encontramos es πρότερον, en el ejemplo, ya mencionado, de II, 17, 3.

En cuanto a la semántica de la conjunción, ésta indica «tiempo hasta», es decir, que la realización de los hechos de la subordinada marca el fin de la acción de la principal. En Longo no aparecen otras conjunciones con este valor.

• Además de los 5 casos comentados, que indican el límite temporal de la principal, hay otros 3 que deben ser interpretados de diferente modo. En uno de ellos la subordinada va en un texto narrativo, lleva el verbo en imperfecto, al igual que la principal, cuyos hechos, por tanto, se sitúan en el pasado:

²⁶ Sobre el valor del subjuntivo en las subordinadas temporales, *vid.* Pino Campos 1992.

²⁷ También IV,5,1.

ἔστε ἔζων τὸν πλεῖστον χρόνον ποιμενικὸν εἶχον, θεοῦς σέβοντες Νύμφας καὶ Πᾶνα καὶ Ἔρωτα, ἀγέλας δὲ προβάτων καὶ αἰγῶν πλείστας κτησάμενοι, ἠδίστην δὲ τροφήν νομίζοντες ὀπώραν καὶ γάλα (IV,39,1)

En otros 2 casos las cláusulas de ἔστε se construyen con presente de subjuntivo reforzado con ἄν, que tiene valor prospectivo-eventual. Los hechos de la principal se sitúan en el futuro. La primera de ellas está en un discurso directo y la segunda en un pasaje narrativo:

σὺ δέ μοι τὸ αἰπόλιον τοῦτο ὄμοσον καὶ τὴν αἶγα ἐκείνην, ἥ σε ἀνέθρεψε, μὴ καταλιπεῖν Χλόην, ἔστ' ἄν πιστὴ σοι μένη· (II,39,4)

Ἔδωκαν δὲ καὶ τὰς φάττας καὶ τὰς κίχλας Λάμωνι καὶ Μυρτάλη κομίζειν, ὡς αὐτοὶ θηράσοντες ἄλλας, ἔστ' ἄν ὁ χειμῶν μένη καὶ ὁ κιττὸς μὴ λείπη (III,11,2)

Estos 2 ejemplos y el anterior se interpretan como adjuntos temporales de simultaneidad. El orden relativo habitual en estos casos suele ser subordinada-principal, que aquí sólo se cumple en el primer ejemplo. La inversión en estos otros se puede deber a razones sintácticas, ya que las subordinadas dependen de cláusulas que a su vez lo son también.

El contexto anterior condiciona el contenido de las subordinadas, que, por tanto, son referenciales continuativas.

- El valor semántico de la conjunción indica que la acción de la principal tiene lugar durante el tiempo del proceso expresado en la subordinada. Por tanto tiene valor durativo, frente a otras conjunciones que también introducen temporales de simultaneidad, como ἐπεὶ, ὡς o ὄτε, que indican momento y excluyen toda noción de duración. La acción de la subordinada condiciona la de la principal, lo cual quiere decir que el proceso de ésta sólo tiene razón de ser mientras dura el de la subordinada. Esto se ve muy bien en el ejemplo de IV,39,1 ya citado. Mientras Dafnis y Cloe estaban vivos se dedicaban a actividades propias de pastores. Evidentemente su actividad pastoril cesa cuando dejan de vivir. En III,11,2, la familia de Cloe le da a Dafnis palomas y tordos porque ellos cazarán otros mientras dure el invierno y no falte la hiedra. La desaparición del invierno, y con ella la falta de hiedra, hará huir a los pájaros a buscar refugio en otros lugares y no será posible cazar allí. Se trata por tanto de una conjunción coextensiva. No hay correlativos temporales en la principal.

• Los rasgos semánticos de ἔστε coinciden con los de ἕως, conjunción que no utiliza Longo²⁸. Nuestro autor prefiere una marca que tiene escasísima presencia en la prosa ática y en el griego post-clásico. De los demás novelistas tan sólo se documenta en Aquiles Tacio. Es destacable en cambio la presencia de esta conjunción temporal en la prosa jonia, especialmente en el *Corpus Hippocraticum*, en donde se registra un total de 102 veces²⁹.

1.5. Cláusulas temporales introducidas por ἡνίκα

• De las 7 temporales introducidas por esta conjunción, 4 de ellas dependen de cláusulas cuyos hechos se sitúan en el pasado y se expresan en imperfecto o en participio de presente. El verbo de la subordinada es siempre el imperfecto.

Ἡνίκα μὲν οὖν ἐν ἀναπεπταμένη τῇ θαλάσῃ ταῦτα ἔπραττον, ἠφανίζετο ἢ βοῆ χρομένης τῆς φωνῆς εἰς πολὺν ἀέρα (III,21,3)³⁰

La subordinada se interpreta como un adjunto temporal de simultaneidad, que expresa acción actual, no habitual. El orden relativo subordinada-principal, que es el más frecuente en las cláusulas con ἡνίκα, sólo se da en el ejemplo citado, mientras que en los otros 3 se invierte. Esto parece estar relacionado con el contenido de la subordinada. En el ejemplo anterior el contexto precedente informa de que los marineros cantaban para olvidar la fatiga. El ταῦτα ἔπραττον de la subordinada recoge esa información anterior, a la que añade la situación del barco en mar abierto. Se trata, pues, de una cláusula referencial continuativa. En los otros tres casos, la información de la subordinada no está determinada por el contexto anterior, sino que es nueva y no previsible. Son adjuntos temporales no referenciales:

Ὁ δὲ Δόρκων ὁ βουκόλος, ὁ τῆς Χλόης ἐραστής, φυλάξας τὸν Δρύαντα φυτὸν κατορύττοντα πλησίον κλήματος πρόσεισιν αὐτῷ μετὰ τυρίσκων τινῶν γεννικῶν, καὶ τοὺς μὲν δῶρον εἶναι δίδωσι, πάλαι φίλος ὢν, ἡνίκα αὐτὸς ἔνεμεν (I,19,1)

²⁸ Rijksbaron 1976, pp. 140-141

²⁹ *Vid.* Jiménez 1998, p. 105, nn. 14 y 18, Conga-De Carli-Zanetto 1989, *s.v.* ἔστε, Kühner-Gerth II 2 1904, p. 445, Schwyzer-Debrunner II 1975, pp. 657-658 y Kühn -Fleischer 1986-1989, *s.v.* ἔστε.

³⁰ Con este esquema también I,19,1, II,5,3, II,32,2.

La subordinada en este ejemplo no sólo une dos sucesos de la narración, sino que es una expansión del adverbio *πάλαι*, casi como un paréntesis en el relato. Este uso en oraciones subordinadas que son expansión de adjuntos temporales es bastante frecuente con *ήνίκα*, como también lo es con *ότε*. En otro caso:

Καὶ οἶα δὴ γέροντες ὑποβεβρεγμένοι πρὸς ἀλλήλους πολλὰ ἔλεγον· ὡς ἔνεμον ήνίκα ήσαν νέοι, ὡς πολλὰς ληστῶν καταδρομὰς διέφυγον (II,32,3)

el orden relativo puede explicarse, además de por el contenido, porque la subordinada depende de una cláusula que a su vez también lo es.

- Hay otro caso en el que la subordinada lleva el verbo en subjuntivo aoristo con *άν* y depende de una principal en presente de indicativo:

νῦν δὲ Δάφνιν ποιμαίνω καὶ Χλόην· καὶ ήνίκα άν αὐτοὺς εἰς ἓν συναγάγω τὸ ἑώθινόν, εἰς τὸν σὸν ἔρχομαι κήπον καὶ τέρπομαι τοῖς ἄνθεσι καὶ τοῖς φυτοῖς κὰν ταῖς πηγαῖς ταύταις λούομαι (II, 5, 4)

También aquí hay que interpretar la subordinada como un adjunto temporal de simultaneidad. Pero el subjuntivo no voluntativo se concreta aquí en el matiz iterativo, al ir la principal en presente, e indica que se trata de una acción repetida. El orden subordinada-principal es el habitual en estos casos. El contenido de la cláusula de *ήνίκα* es ya conocido por el contexto anterior y no añade nada nuevo. Sin embargo presenta una peculiaridad: el texto pertenece a otro estrato narrativo distinto de aquel que contiene la información. El viejo Filetas está haciendo un relato de los hechos que le sucedieron en su jardín esa mañana. En ellos se incluye la aparición de Eros y las palabras textuales de éste, entre las que están las del ejemplo citado. El contenido de la subordinada es conocido no por palabras de Eros en su discurso, ni de Filetas por el suyo, sino por el relato principal en el que se inscriben, en el que se ha visto repetidas veces que los dos pastores se reúnen cada mañana para el pastoreo.

- En los 2 casos que nos quedan por comentar, las cláusulas introducidas por *ήνίκα* llevan subjuntivo aoristo con *άν* y dependen de otras cuyos hechos se sitúan en el futuro, una con verbo en imperativo, ya que está en un discurso directo, y otra con infinitivo:

Ἄλλὰ σὺ τὸ αἶμα μὴ φοβηθῆς, ἀλλ' ἡνίκα ἂν πείσης αὐτὴν σοὶ παρασχεῖν, ἄγαγε αὐτὴν εἰς τοῦτο τὸ χωρίον, ἵνα, κὰν βοήσῃ, μηδεὶς ἀκούσῃ (III,19,3)

Ἐδόκει . . . τὸν δὲ ἐκλύσαντα τὸ τοξάριον καὶ ἀποθέμενον τὴν φάρετραν κελεῦσαι τῷ Διονυσοφάνει πάντας τοὺς ἀρίστους Μιτυληναίων θέμενον συμπότας, ἡνίκα ἂν τὸν ὕστατον πλήσῃ κρατῆρα, τότε δεικνύειν ἐκάστω τὰ γνωρίσματα (IV, 34, 1)

Las subordinadas deben interpretarse como adjuntos temporales de anterioridad. El orden subordinada-principal es el habitual. El contexto anterior no contiene referencia a la información de la subordinada. Sin embargo ésta es previsible, pues, en el primer caso, el convencimiento de la amada para que se entregue es parte habitual del proceso amoroso, mientras que en el segundo llenar las cráteras es actividad esperada en un banquete. Son por tanto cláusulas de contenido referencial en cierto sentido.

- El valor semántico de la conjunción, al igual que *ἐπεὶ* y *ὅτε*, indica el momento después del cual o en el cual tienen lugar los hechos de la principal, sin noción durativa. Sin embargo en el ejemplo III,21,3, ya citado, puede interpretarse como simple datación o como durativa, matiz que tampoco es infrecuente en esta conjunción³¹. Hay correlativos temporales en dos cláusulas principales: *πάλαι* en I,19,1 y *τότε* en IV,34,1.

- El uso temporal de *ἡνίκα* en Longo no difiere del que tiene en la prosa clásica y en *koiné*.

1.6. Cláusulas temporales introducidas por *ἐν ᾧ*

- Los 2 casos de subordinada temporal introducida por esta conjunción están en textos narrativos y dependen de principales cuyos hechos se sitúan en el pasado y se expresan mediante el presente histórico. Las subordinadas llevan imperfecto y son adjuntos temporales de simultaneidad indicando acción actual, no habitual.

Ἐν ᾧ δὲ ἐκεῖνον ἐφίλει, πλῆθος τὸ λοιπὸν ἐπιρρεῖ θεραπεόντων, θεραπαινῶν, αὐτὸς ὁ πατήρ, ἡ μήτηρ μετ' αὐτοῦ (IV,23,1)

³¹ Monteil 1963, p. 298.

Ἐν ᾧ δὲ Δάφνης ἐν θυσίαις ἦν, τάδε γίνεται περὶ τὴν Χλόην (IV,27,1)

El valor semántico de la conjunción indica que la acción de la principal tiene lugar durante el tiempo del proceso expresado en la subordinada. Por tanto tiene valor durativo, frente a otras conjunciones que también introducen temporales de simultaneidad, como *ἐπεὶ*, *ὡς* o *ὅτε*, que indican momento y excluyen toda noción de duración. La acción de la subordinada no condiciona la de la principal, sólo coincide con ella durante algún tiempo, no todo el proceso. En esto se diferencia de *ἔσπε*, que, siendo durativa, condiciona la principal, la cual se desarrolla durante todo el tiempo que dura el proceso de la subordinada.

- En cuanto al contenido, las subordinadas vienen condicionadas por el contexto precedente y no aportan ninguna información nueva. Son, por tanto, cláusulas resumidoras y su función es conectar unos sucesos ya contados con otros aún desconocidos. Todo esto determina su posición, siempre precediendo a la principal, como es natural. En ésta no hay elementos correlativos temporales³².

1.7. *Cláusulas temporales introducidas por ὅτε*

- Los dos ejemplos de subordinadas temporales con esta conjunción están en textos narrativos, dependen de principales cuyos hechos se sitúan en tiempo pasado y se expresan en una mediante el indicativo aoristo y en otra mediante el indicativo presente histórico. El verbo de la subordinada es el imperfecto en ambos casos, por lo que pueden ser interpretadas como adjuntos temporales de simultaneidad, indicando acción actual. El orden relativo es subordinada-principal, como es habitual en este tipo de temporales.

- En cuanto al contenido de la subordinada, ambos casos son diferentes. En uno de ellos

Ὅτε ταῦτα ἦν, γίνεται μοι θυγάτριον (IV,35,3)

la subordinada se refiere a la información dada por Megacles, en el texto inmediatamente anterior, sobre su situación económica. Por lo tanto está con-

³² Esta conjunción tiene un escasísimo uso en época arcaica y clásica. *Vid.* Rijksbaron 1976, pp. 142-144.

dicionada por él, pero no añade nada nuevo, sino que únicamente la resume. Es una cláusula temporal resumidora.

El otro texto presenta algunos problemas de interpretación. Pertenece al episodio en el que Dafnis, desesperado porque el invierno le impedía ver a Cloe, se acerca hasta la casa de la muchacha con la excusa de cazar. Cuando lo descubren, lo invitan a compartir la comida, durante la cual, los padres de Cloe no dejan de alabarlo. Esto provoca en el joven una enorme complacencia, porque su enamorada lo escucha. A continuación se sitúa el texto:

ὄτε δὲ κατεῖχον αὐτόν, ὡς θύσοντες Διονύσω τῆς ἐπιούσης ἡμέρας, μικροῦ δεῖν ὑφ' ἡδονῆς ἐκείνους ἀντὶ τοῦ Διονύσου προσεκύνησεν
(III,9,2)

En ningún momento del relato se dice que los anfitriones tengan la intención de invitar a Dafnis hasta el día siguiente. La temporal no se refiere a una información dada anteriormente, lo cual no es extraño, ya que las cláusulas de ὄτε con mucha frecuencia son adjuntos temporales no referenciales³³. Sin embargo lo normal en estos casos es que estén en el comienzo de un relato y no en una secuencia de un proceso narrativo. Por tanto, creemos que puede haber otra interpretación, si entendemos que la invitación para pasar la noche entra dentro de lo habitual en las normas de hospitalidad de los griegos, sobre todo cuando existe tanta confianza, se tiene tan buena opinión del invitado y además la nieve cubre todo y haría difícil la vuelta. La información de la cláusula subordinada, por tanto, podría entrar dentro de lo previsible o normal. Pero además el texto anterior nos decía que Dafnis τοῖς ἐπαίνοις μὲν ἤδετο, Χλόης ἀκρωμένης y ahora la principal nos informa de que ese placer que siente casi provoca en el joven el deseo de adorar a los padres de Cloe. ¿A qué se debe esa reacción en ese momento? Sin duda a la circunstancia de que lo retuvieron e iba a pasar la noche cerca de su amada. Es decir, se puede entender que no sólo hay una relación secuencial entre la cláusula de ὄτε y la principal, sino que además el contenido de la principal es la reacción a lo que se expresa en la subordinada. Es por lo tanto una cláusula temporal con uso circunstancial.

Queda una cuestión por explicar. La reacción, expresada en la principal, es lógicamente posterior al hecho que la provoca, expresado en la subordinada, y sin embargo hemos hablado de simultaneidad temporal, porque el verbo de la subordinada está en imperfecto. La contradicción es sólo aparente. La reac-

³³ Rijksbaron 1976, p. 132.

ción se produce una vez que la acción de la cláusula de ὅτε ha comenzado y en ese sentido es posterior. Pero como esta acción es continuativa, sigue existiendo en el momento de la reacción. Por eso se puede hablar de simultaneidad.

- El valor semántico de la conjunción, al igual que ἐπεὶ y ἡνίκα, indica el momento después del cual o en el cual tienen lugar los hechos de la principal y excluye toda noción durativa. No hay elementos correlativos temporales en la principal.

- Si las cláusulas temporales con ὅτε en Longo no presentan diferencias con respecto a lo que encontramos en prosa clásica y en *koine*, en cambio sí resulta llamativa la escasa frecuencia en nuestro autor, que contrasta con la abundancia de este tipo de temporales en todas las épocas³⁴.

También, como ἐπεὶ, ὅτε tiene valor causal. Sin embargo Longo sólo lo usa como temporal.

1.8. Cláusulas temporales introducidas por ἐξ οὗ

- El único ejemplo de subordinada temporal con esta conjunción está en un texto narrativo, depende de una principal cuyos hechos se sitúan en tiempo pasado y se expresan en indicativo aoristo. El verbo de la subordinada también va en este mismo tiempo y modo:

Κῆπός ἐστί μοι τῶν ἐμῶν χειρῶν, ὃν ἐξ οὗ νέμειν διὰ γῆρας ἐπαυσάμην, ἐξεπονησάμην, ὅσα ὄραι φέρουσι, πάντα ἔχων ἐν αὐτῷ καθ' ὥραν ἐκάστην (II,3,3)

La información contenida en la subordinada está condicionada por el contexto precedente, que nos hablaba sobre la actividad de Filetas como pastor de un rebaño de vacas, pero añadiendo un dato nuevo: el cese de esa actividad pastoril. Es una cláusula continuativa. La subordinada precede a la principal.

- El valor semántico de la conjunción indica el momento a partir del cual tiene lugar la acción de la principal. Esto no quiere decir que ésta comience necesariamente en el mismo instante en el que se produce la acción de la

³⁴ *Vid.* Schwyzer -Debrunner II 1975, p. 649.

subordinada, sino en algún momento posterior a él. No hay elementos correlativos temporales en la principal.

1.9. *Cláusulas temporales introducidas por ἐπειδή*

- La interpretación de las cláusulas introducidas por ἐπειδή es semejante a las introducidas por ἐπεὶ y está determinada por los mismos factores³⁵. La única que aparece en Longo está en un texto narrativo:

Καὶ ἐπειδὴ κατὰ τὸ πυκνότετον ἐγένοντο, πηγῆς πλησίον καθίσαι κελεύσασα αὐτόν «ἐρᾶς» εἶπε «Δάφνι, Χλόης, καὶ τοῦτο ἔμαθον ἐγὼ νύκτωρ παρὰ τῶν Νυμφῶν» (III,17,1)

Depende de una principal cuyos hechos se sitúan en el pasado y se expresan mediante el indicativo aoristo. La subordinada también lleva indicativo aoristo y por tanto indica acción actual, no habitual, anterior a la de la principal.

La cláusula temporal precede a la principal, como es habitual en estos casos. El contenido de la subordinada viene condicionado por el contexto precedente. La llegada a la espesura del bosque es lo que se espera, puesto que en III,17,1 encontramos que Dafnis ἠκολούθει τῇ Λυκαινίῳ, accediendo a la petición que la mujer le había hecho para salvar su ganso εἰσελθὼν εἰς τὴν ὕλην.

- El valor semántico del conjunción, al igual que ἐπεὶ y ὅτε, indica el momento, en este caso después del cual tienen lugar los hechos de la principal, y excluye toda noción durativa. No hay elementos anafóricos temporales en la principal.

También como ἐπεὶ y ὅτε, ἐπειδή tiene valor causal. Sin embargo en Longo sólo se usa como temporal.

1.10. *Cláusulas temporales introducidas por μέχρις*

- La única subordinada introducida por esta conjunción está en un texto narrativo, lleva el verbo en presente de subjuntivo con ἄν y depende de una principal cuyos hechos se sitúan en el futuro:

³⁵ Rijksbaron 1976, pp. 95-96.

Πάντως γὰρ οὐδεὶς ἔρωτα ἔφυγεν ἢ φεύξεται, μέχρις ἂν κάλλος ἦ καὶ ὀφθαλμοὶ βλέπωσιν (Proemio 1,4)

La cláusula subordinada es un adjunto temporal de simultaneidad, expresando acción actual. Su contenido viene determinado por la descripción anterior de un espectáculo maravillosos y del poder de atracción de su belleza. Principal y subordinada viene a ser una sentencia que universaliza el caso particular anterior. El orden principal subordinada puede tener una explicación sintáctica, porque no tendría sentido separar los dos verbos coordinados de la principal.

- El valor semántico de la conjunción indica que la acción de la principal tiene lugar durante el tiempo del proceso expresado en la subordinada. Por tanto tiene valor durativo, frente a otras conjunciones que también introducen temporales de simultaneidad, como ἐπεὶ, ἤνικα o ὅτε, que indican momento y excluyen toda noción de duración. La acción de la principal dura lo mismo que la de la subordinada y tiene sentido sólo mientras ésta se produce. Por tanto, se trata de una conjunción coextensiva que tiene cercanía semántica con las condicionales, pero a diferencia de ellas, en las que la condición es sólo una hipótesis, ésta, como en otras temporales de valor parecido, tiene valor factual. En el caso que nos ocupa esto se ve muy bien, pues el aoristo que se coordina con φεύξεται viene a avalar como factual la acción que se presenta como futura. No hay correlativos temporales en la principal.

1.11. *Cláusulas temporales introducidas por ὅταν*

- Esta conjunción no es más que la fusión de ὅτε con la partícula modal ὄν. La única subordinada que aparece en Longo introducida por ella está en un texto narrativo, lleva el verbo en subjuntivo aoristo y depende de una principal cuya acción no se sitúa en el pasado y se expresa mediante un presente de indicativo genérico:

᾿Ην οὖν μαθεῖν οἶόν ἔστι τὸ κάλλος, ὅταν κόσμον προσλάβῃ (IV,32,1)

La cláusula subordinada es un adjunto temporal de simultaneidad. El subjuntivo tiene valor no voluntativo, concretado en este caso en matiz iterativo, al aparecer la principal en presente³⁶. Se trata, por tanto, de una acción habitual.

³⁶ *Vid.* Pino Campos 1992.

El orden relativo es principal-subordinada. Esto no es lo habitual, pero resulta explicable por razones sintácticas, ya que la cláusula introducida por ὅταν es un adjunto temporal de una subordinada, no de una oración independiente.

- Por lo que respecta al contenido, la temporal va condicionada por el contexto anterior. En IV,31,3 encontramos a Clearista ataviando a Cloe, hermosa por naturaleza, como corresponde a una muchacha de clase elevada. La temporal indica una situación habitual de la que la escena anterior es una de sus realizaciones.

Entre la subordinada y la principal hay algo más que una relación secuencial. La realización de la principal depende de que se realice la temporal, que por tanto está próxima a las condicionales. La diferencia con éstas está en el valor factitivo de la conjunción, que hace que los hechos de la subordinada se realicen siempre en una situación determinada, mientras que en las condicionales en esa misma situación pueden realizarse o no.

- El valor semántico de la conjunción es el mismo que ya hemos precisado para ὅτε. No hay anafóricos temporales en la principal.

- Es llamativo el escaso uso de esta conjunción temporal en Longo, en comparación con su alto rendimiento en todas las épocas³⁷.

2. CONSTRUCCIONES DE PARTICIPIO ABSOLUTO

- Junto a las oraciones subordinadas introducidas por conjunción, el griego antiguo puede expresar valores circunstanciales con otro tipo de construcciones también de naturaleza verbal-oracional: los participios absolutos en acusativo o genitivo. Mientras los primeros están ausentes de la obra de Longo, los segundos son muy abundantes, contabilizándose un total de 106³⁸. La función semántica de éstos es a veces difícil de determinar, ya que no hay criterios formales objetivos y, salvo en los casos en los que van acompañados por adverbios que precisan y concretan su valor o coordinados con otras expresiones

³⁷ *Vid.* Schwyzer -Debrunner II 1975, p. 650.

³⁸ De los novelistas, tan sólo Heliodoro tiene más genitivos absolutos que Longo, pero el volumen de texto de ese novelista es 4 veces mayor que el del nuestro. Para la estadística de los participios absolutos en la novela, *vid.* Papanikolaou 1973, p. 120.

inequívocas, la interpretación depende del contexto y de las características semánticas de las acciones implicadas. Por eso, los datos que ofrecemos hay que considerarlos sólo aproximativos, aunque los casos dudosos o ambiguos son tan escasos que poco modificarían las estadísticas. A nuestro juicio admiten una interpretación temporal 58 de las 106 construcciones, un 54,72% del total. Por tanto la noción temporal es la más frecuentemente expresada por el genitivo absoluto en Longo, lo cual está dentro de la tendencia general de la lengua griega³⁹.

- En estas construcciones absolutas el participio más frecuente es el de presente, en 32 de ellas, seguido del de aoristo, en 25. El de perfecto es marginal, pues aparece una vez coordinado con uno de presente:

Ἐνταῦθα ὁ Λάμων, πάντων ἤδη συνερρηκότων καὶ ὅτι καλὸν ὁμόδουλον ἔξουσιν ἠδομένων, αἰτήσας λόγον ἤρξατο λέγειν (IV,19,3)

mientras que en otro texto es una adición del editor que hay que tomar con precaución:

αὐτὸς ἔφη παραμενεῖν ἔστ' ἂν τοὺς βότρυς ποιήσωσι γλεῦκος, εἶτα οὕτως κατελθὼν εἰς τὴν πόλιν ἄξειν τὸν δεσπότην ἠδὲ τῆς μετοπωρινῆς τρύγης ῥεπαυμένησ (IV, 5, 1)

Todas las construcciones que llevan participio aoristo en Longo indican acción anterior a la de la principal. Las que van con presente y perfecto indican acción simultánea con la principal, a excepción de 4 casos. En ellos los hechos expresados mediante el genitivo absoluto son anteriores a los de la principal. Pero además de esta relación secuencial de sucesos, la principal parece una reacción a lo expresado en el genitivo absoluto:

Τοῦ δὲ πυνθανομένου τίνος ἔνεκα ταῦτα δρᾶ, καὶ λέγειν κελεύοντος καὶ ὑπουργήσειν ὁμύντος, «οἴχεται σοι Γνάθων» ἔφη «δέσποτα (IV,16,2)⁴⁰

³⁹ Así también en Homero o en Esquilo. *Vid.* Rivas 1989. También en el participio concertado apositivo, es más frecuente el valor temporal que los demás. *Vid.* Jiménez 1987, p. 53. El resto de los participios absolutos de Longo tienen los siguientes valores: 34 son causales (32,08%), 8 comparativos (7,55%), 4 concesivos (3,77%), 1 condicional (0,94%) y 1 de dudosa interpretación (0,94%).

⁴⁰ También III,11,1, III,14,2, y III,21,4.

Estas construcciones absolutas recuerdan al uso circunstancial de algunas temporales de *ὥς* y *ὅτε* que vimos anteriormente.

• La mayoría de los genitivos absolutos llevan el sujeto expreso. Tan sólo falta en 4 de ellas, pero no presentan problemas de interpretación porque son perfectamente predecibles⁴¹. En 4 casos las construcciones absolutas no tendrían que ser tales, pues su sujeto también se encuentra en la principal:

Μέλλοντος δὲ ἤδη σοβεῖν ἐς ἄστν τοῦ Εὐδρόμου καὶ ἄλλα μὲν οὐκ ὀλίγα αὐτῷ Δάφνις ἔδωκεν, ἔδωκε δὲ καὶ ὅσα ἀπὸ αἰπολίου δῶρα (IV,6,1)

Eudromo, sujeto del participio absoluto, está en la oración principal en dativo y es el objeto indirecto. Razones estilísticas pueden justificar este hecho excepcional⁴².

• La posición de la construcción de genitivo absoluto en Longo suele ser precediendo a la principal, como es tendencia habitual del griego. Así ocurre en 44 casos, lo que supone el 75,86% del total. Sigue a la principal sólo en 5 ocasiones, el 8,62%, y va en el medio en 9, el 15,52%. La mayor parte de las veces no encontramos justificación para la alteración de la posición habitual, mientras que otras se explican por razones sintácticas, ya que los genitivos absolutos son satélites de subordinadas, o porque son una expansión de un adverbio de tiempo que funciona como satélite de la principal. Algún caso podría explicarse por razones pragmáticas:

Καὶ πολλάκις μὲν ὁ Δάφνις τῶν προβάτων τὰ ἀποπλανώμενα συνέστειλλε, πολλάκις δὲ ἡ Χλόη τὰς θρασυτέρας τῶν αἰγῶν ἀπὸ τῶν κρημνῶν κατήλυνεν, ἤδη δὲ τις καὶ τὰς ἀγέλας ἀμφοτέρας ἐφρούρησε θατέρου προσλιπαρήσαντος ἀθύρματι (I,10,1)

El pasaje al que pertenece este texto describe cómo Dafnis y Cloe comparten todas sus actividades e intercambian sus trabajos, el de él, que es atender las cabras, y el de ella, que es cuidar las ovejas. Sujeto y actividad son la información nueva en cada caso y por lo tanto, lo que interesa resaltar, el foco

⁴¹ I,13,2, II,26,2 (2 veces) y III,22,3.

⁴² Los otros 3 casos están en II,26,5, II,34,1 y III,11,1. *Vid.* Adrados 1992, p. 635.

de atención. Si el genitivo absoluto precediese a la principal, la información nueva quedaría más diluida.

- Al igual que ocurría con las subordinadas, es escasa la aparición de correlativos temporales en la principal y casi nunca podemos echar mano de los criterios sintácticos para su identificación como tales temporales. Longo prefiere por tanto la expresión menos precisa, menos marcada gramaticalmente, que adquiere su valor concreto únicamente dentro del contexto en el que se inscribe.

3. DISTRIBUCIÓN DE SUBORDINADA TEMPORAL Y PARTICIPIO ABSOLUTO

- Los dos tipos de construcciones de naturaleza verbal-oracional se usan cuando su sujeto no aparece en la principal, a diferencia del participio concertado. Por tanto, en relación con él, requieren las mismas condiciones de aparición⁴³. Además, se ha comprobado por medio de pruebas sintácticas que son homofuncionales. Sin embargo no son sinónimas desde el punto de vista paradigmático, pues, a parte del aporte semántico de la conjunción, ciertas categorías gramaticales que expresan los modos de las subordinadas no pueden ser expresadas por el participio⁴⁴. De todos modos, en los contextos concretos en que podrían aparecer ambas construcciones no se han podido precisar las reglas cualitativas que rigen su distribución.

- Se han hecho, en cambio, observaciones cuantitativas. Así, frente a la mayor extensión de las subordinadas, se ha señalado en las construcciones de genitivo absoluto una tendencia a la expresión breve, casi formular, que se ha relacionado con el estilo coloquial que pretende reproducir la simplicidad de la lengua de todos los días⁴⁵. De éstos encontramos muchos en Longo, sobre todo para expresar el devenir del tiempo: *μεσημβρίας ἀκμαζούσης* (I,2,1), *Νυκτὸς δὲ ἐπελθούσης* (II,31,2) o *νυκτὸς γενομένης* (III,9,4), etc. Si bien esta tendencia es cierta, sin embargo no podemos explicar, salvo invocando razones estilísticas, por qué se utiliza la construcción participial *γενομένης δὲ ἡμέρας* ... en III,28,1, y en cambio se prefiere subordinada en *ὥς δὲ ἐγένετο ἡμέρα* ... en III,10,1.

⁴³ Sobre la distribución de subordinada y participio concertado, *vid.* Jiménez 1987.

⁴⁴ *Vid.* Crespo 1989.

⁴⁵ *Vid.* Spieker 1885, pp. 339-340.

Los construcciones absolutas de mayor extensión las deja el novelista para los pasajes en los que se recrea en descripciones ornamentales, alcanzando niveles más elevados, cercanos a los de la lengua poética:

Ἦδη δὲ ἦρος ἀρχομένου καὶ τῆς μὲν χιόνος λυομένης, τῆς δὲ γῆς γυμνουμένης καὶ τῆς πόας ὑπανθούσης οἱ τε ἄλλοι νομεῖς ἦγον τὰς ἀγέλας εἰς νομὴν καὶ πρὸ τῶν ἄλλων Χλόη καὶ Δάφνις (III,12,1)

Sin embargo esta distribución no es más que una tendencia y en cualquier caso no parece correcto relacionar estrechamente la mayor o menor extensión de la construcción participial con un determinado registro⁴⁶.

• El estudio de Longo tampoco permite confirmar o desmentir los vínculos entre contenido y la distribución de subordinadas y participio absoluto. Las construcciones participiales se han relacionado con la expresión de sucesos que no van ordenados secuencialmente y cuyo contenido es conocido o no esencial, es decir con lo que se ha llamado *backgrounded information*, y las subordinadas con la expresión de sucesos ordenados secuencialmente y con contenido esencial, o *foregrounded information*⁴⁷. Aparte de los problemas que plantea esta distinción, en los que ahora no podemos entrar⁴⁸, si observamos las siguientes construcciones participiales:

Τοιαῦτα δὲ αὐτῶν παιζόντων τοιάνδε σπουδὴν Ἔρωσ ἀνέπλασε (I,11,1)

Ἐν τοιούτοις ὄντος αὐτοῦ λόγοις τέτιξ φεύγων χελιδόνα θηρᾶσαι θέλουσαν κατέπεσεν εἰς τὸν κόλπον τῆς Χλόης (I,26,1)

y las comparamos con estas cláusulas subordinadas:

Ἐν ᾧ δὲ ἐκεῖνον ἐφίλει, πλῆθος τὸ λοιπὸν ἐπιρρεῖ θεραπόντων, θεραπαινῶν, αὐτὸς ὁ πατήρ, ἡ μήτηρ μετ' αὐτοῦ (IV,23,1)

⁴⁶ Esto lo vio ya Thesleff 1958 y 1969. Pues el genitivo absoluto se usa en pasajes coloquiales, pero también en la narrativa más formal y en la argumentación de los textos legales.

⁴⁷ Sobre esta teoría *vid.* Fox 1983.

⁴⁸ Algunos de ellos en Givon 1987.

Ἐν ᾧ δὲ Δάφνης ἐν θυσίσαις ἦν, τάδε γίνεται περὶ τὴν Χλόην (IV, 27, 1)

no apreciamos grandes diferencias en cuanto al contenido, pues tanto unas como otras recogen la información inmediatamente anterior, sin aportar ningún dato nuevo, y su función es la misma: conectar unos sucesos contados con otros aún desconocidos.

Por lo que respecta al caso contrario, de información importante y esencial, tampoco apreciamos grandes diferencias entre la contenida en estos dos ejemplos:

Τῆς δὲ πυνθανομένης τί πλέον ἐστὶ φιλήματος καὶ περιβολῆς καὶ αὐτῆς κατακλίσεως καὶ τί ἔγνωκε δρᾶσαι γυμνὸς γυμνῆ συγκατακλινεῖς, "τοῦτο" εἶπεν "ὁ οἱ κριοὶ ποιοῦσι τὰς ὄϊς καὶ τράγοι τὰς αἴγας (III,14,2)

ὅτε δὲ κατεῖχον αὐτόν, ὡς θύσοντες Διονύσω τῆς ἐπιούσης ἡμέρας, μικροῦ δεῖν ὑφ' ἡδονῆς ἐκείνους ἀντὶ τοῦ Διονύσου προσεκύνησεν (III,9,2)

En ambos toda la información contenida en las subordinadas es nueva, los sucesos se desarrollan en un orden secuencial que no puede ser alterado y la principal es la reacción a la subordinada⁴⁹.

• Visto esto, parece que todavía no es posible comprender las claves de la distribución de las dos construcciones homofuncionales. Lo que sí parece es que la construcción participial, cuando es breve, permite expresar un pensamiento con rapidez y economía lingüística y hace el texto más ágil y dinámico. Quizá es en la estilística y en la pragmática en donde deberíamos buscar esas claves⁵⁰.

4. RECAPITULACIÓN

A lo largo de este trabajo hemos hecho una descripción de todos y cada uno de los tipos de subordinadas temporales que aparecen en Longo, así como de las construcciones participiales absolutas susceptibles de interpreta-

⁴⁹ Rivas 1989, pp. 269-270, constata que en Esquilo son más frecuentes los genitivos absoluto con información nueva y relevante, que las expresiones formularias.

⁵⁰ Un interesante trabajo con este enfoque es el de Chiappi 1993.

ción temporal. Esta descripción pormenorizada permite algunas observaciones generales, que, en la medida de lo posible, ponemos en relación con la situación de la época clásica y de otros autores helenísticos e imperiales.

Longo utiliza una gran variedad de conjunciones temporales, lo que resulta llamativo si tenemos en cuenta la tendencia general de la *koiné* a la simplificación de conjunciones, observable ya desde el principio de la época helenística.

La frecuencia de cada una de estas conjunciones ofrece algunos datos importantes: *ὥς* y *ἐπεὶ* son las más frecuentes, como lo son también en los prosistas de época clásica, en los otros novelistas y en el resto de la prosa literaria helenística e imperial. Sorprende la alta frecuencia de *ἔστε* y *ἡνίκα*; la primera es escasísima en prosa clásica y, de los novelistas, tan sólo la utiliza Aquiles Tacio. La segunda es algo más abundante que la anterior, pero el uso en los novelistas es casi anecdótico. Resulta llamativa la escasez en Longo de *ὄτε* y *ὅταν*, abundantes en todas las épocas y de las más utilizadas en la *koiné*. La frecuencia de uso del resto de las conjunciones está dentro de lo esperable.

Contrasta la variedad para la expresión de la simultaneidad-anterioridad, sin noción de duración (*ἐπεὶ*, *ἐπειδή*, *ὥς*, *ὄτε*, *ὅταν*, *ἡνίκα*), frente a la exclusividad de algunas conjunciones para la expresión de otros matices de la noción temporal. Así, para el «tiempo hasta» sólo hay *ἔστε*, porque *ἕως* se ha eliminado y *πρίν* no se utiliza nunca en Longo con ese valor. Esta última conjunción es la única que encontramos con el valor semántico de posterioridad.

En el uso de modos y tiempos con cada una de las conjunciones, merecen ser destacados dos hechos: se elimina la alternancia infinitivo-modos en las oraciones introducidas por *πρίν*, que es una tendencia propia del griego postclásico; se usa *ὥς* con *ἄν* y subjuntivo, que en época clásica tenía valor modal exclusivamente, para introducir temporales de simultaneidad o anterioridad en el futuro, con sentido equivalente a *ὅταν*.

En cuanto a la situación del optativo, las temporales en Longo no permiten ninguna conclusión sobre la tendencia a la desaparición de este modo observable desde el inicio de la *koiné*, ya que no hay en *Dafnis y Cloe* cláusulas que expresan acción habitual dependientes de principales en pasado y que son las únicas temporales construidas con optativo en época clásica.

La noción temporal es la más frecuente en las construcciones participiales absolutas, pues está en más de la mitad de las que encontramos en Longo. En este punto sigue la tendencia general observable desde Homero.

No se han podido determinar las condiciones que regulan la aparición del genitivo absoluto y la oración subordinada temporal cuando ambas construcciones son posibles. Únicamente se ha observado una tendencia a utilizar las

primeras en expresiones breves casi formularias, con contenidos conocidos y no esenciales, sin que esto quiera decir que queden excluidas de otros usos.

APÉNDICE

	Pasado. Acción simple					No pasado. Acción simple					No pasado. Acción habitual					
	ANTI.	SIM.	POST.	T. D.	T. H.	ANTI.	SIM.	POST.	T. D.	T. H.	ANTI.	SIM.	POST.	T. D.	T. H.	
ἐν ᾧ		2														2
ἐπεὶ	4	7														11
ἔστε			1		3		2			2						8
ἡνίκα			4			2						1				7
ὅτε			2													2
ὡς	6	4				1										11
μέχρις							1									1
ὅταν												1				1
ἐπειδὴ	1															1
πρίν			7					2								9
ἐξ οὗ				1												1
	11	20	7	1	3	3	3	2		2		2				54

Valor de las cláusulas temporales en Longo
introducidas por las conjunciones indicadas

Expresiones temporales oracionales		
Oraciones subordinadas	54	(48,21%)
Participios absolutos	58	(51,79%)
Total	112	(100%)

Porcentaje de subordinadas
y construcciones participiales absolutas temporales

Construcciones de participio absoluto		
Temporales	58	(54,72%)
Otros valores	48	(45,28%)
Total	106	(100%)

Porcentaje de construcciones participiales absolutas de interpretación temporal y otras interpretaciones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adrados, F. R., 1992, *Nueva sintaxis del griego antiguo*, Madrid.
- Beta, S.-De Carli, E.-Zanetto, G., 1993-1997, *Lessico dei Romanzieri Greci III y IV*, Hildesheim.
- Blass, F.-Debrunner, A.-Funk, R.W., 1961, *A Greek Grammar of the New Testament and Other Early Christian Literature*, Chicago 1961.
- Chiappi, L., 1993, «Osservazioni sull'uso del participio in greco», *A&R* 38,4, pp. 196-202.
- Conga, F.-De Carli, E.-Zanetto, G., 1983-1989, *Lessico dei Romanzieri Greci I y II*, Milán y Hildesheim.
- Crespo, E. 1989, «Participio absoluto y subordinada adverbial», *Actas del VII Congreso español de Estudios Clásicos I*, Madrid, pp. 119-125.
- Dik, S. C., 1968, *Coordination. Its implications for the theory of general linguistics*, Amsterdam.
- , 1978, *Functional Grammar*, Amsterdam.
- Fernández García, J. A., 1995, *El infinitivo en el «Dafnis y Cloe» de Longo*, Valladolid. (Microformato)
- Fox, B., 1983, «The Discourse Function of the Participle in Ancient Greek», *Discourse Perspectives on Syntax*, F. Klein-Andreu (ed.), New York-London, pp. 23-41.
- Funk, R. W., 1973, *A Beginning-Intermediate Grammar of Hellenistic Greek II*, Cambridge.
- García Novo, E., 1992, «Relación entre infinitivo y modos en la oración de $\pi\rho\acute{\iota}\nu$, tomando como ejemplo el *Corpus Hippocraticum*», *CFC (egi)*, 2, pp. 137-164.
- Givon, T., 1984, *Syntax: A functional-typological Introduction*, Amsterdam.
- , 1987, «Beyond Foreground and Background», *Coherence and Grounding in Discourse*, R. Tomlin (ed.), Amsterdam, pp. 175-188.
- Hummel, P., 1993, *La Syntaxe de Pindare*, París.

- Jiménez López, M.^a D., 1987, «La distribución de participio concertado y subordinada adverbial en la lengua literaria griega del s.V.a.C.», *Emerita* 55, pp. 51-62.
- , 1998, «La expresión de relaciones temporales en ático clásico», *Nombres y funciones: estudios de sintaxis griega y latina*, E. Torrego (ed.), Madrid, pp. 65-110.
- Kühn, J. H. -Fleischer, U., 1886-1889, *Index Hippocraticus*, Göttingen.
- Kühner, R.-Gerth, B., 1898-1904, *Ausführliche Grammatik der Griechischen Sprache* II 1-2, Hannover-Leipzig (reimpr. Munich 1963).
- Mandilaras, B. G., 1973, *The Verb in the Greek non-Literary Papyri*, Atenas.
- Matino, G., 1998, *La sintassi di Eschilo*, Nápoles.
- Mayser, E., 1926-1934, *Grammatik der Griechischen Papyri aus der Ptolemäerzeit* II 1-3, Berlín-Leipzig.
- Monteil, P., 1963, *La phrase relative en grec ancien*, París.
- Moorhouse, A. C., 1982, *The Syntax of Sophocles*, Leiden.
- Moulton, J. H., 1963, *A Grammar of New Testament Greek* III, Edimburgo.
- Papanikolaou, A. D., 1973, *Chariton-Studien*, *Hypomnemata* 37.
- Pinkster, H., 1990, *Latin Syntax and Semantics*, London (Traducción española de E. Torrego y J. de la Villa, Madrid 1995).
- Pino Campos, L. M., 1992, «Los modos subjuntivo y optativo en las subordinadas temporales», *Excerpta Philologica* 2, pp. 43-58.
- Rijksbaron, A., 1976, *Temporal & Causal Conjunctions in Ancient Greek*, Amsterdam.
- , 1986, *The pragmatics and semantics of conditional and temporal clauses. Some evidence from Dutch and Classical Greek*, Amsterdam.
- , 1994, *The Syntax and Semantics of the Verb in Classical Greek. An Introduction*, Amsterdam.
- Rivas Barros, A. I., 1989, «Notas al genitivo absoluto en Esquilo», *Actas del VII Congreso español de Estudios Clásicos* I, Madrid, pp. 267-271.
- Schwyzler, E.-Debrunner, A., 1975, *Griechische Grammatik* II, Munich.
- Spieker, E. H., 1885, «On the so-called Genitive Absolute and its Use especially in the Attic Orators», *AJPh* 6, pp. 310-343.
- Thesleff, H., 1958, «On the Origin of the Genitive Absolute», *Arctos* 2, pp. 187-207.
- , 1969, «Genitive absolute and Platonic Style», *Arctos* 6, pp. 121-131.
- Villa, J. de la, 1989a, «La interrogación como procedimiento de caracterización funcional sintáctica», *Actas del VII Congreso español de Estudios Clásicos* I, Madrid, pp. 329-335.
- , 1989b, «Variantes en la expresión de las funciones semánticas Tiempo y Causa en griego antiguo», *RSEL* 19,1, pp. 25-48.